

vigente legislación y a los acuerdos de la Corporación, pudiendo optar los aspirantes que estén en posesión del título de Arquitecto Técnico.

El plazo de presentación de solicitudes, con arreglo a las condiciones señaladas en las bases que rigen la convocatoria, insertas en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» que anteriormente se cita, es el de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Baracaldo, 5 de agosto de 1985.—El Alcalde.—11.374-E (59372).

18136 RESOLUCION de 5 de agosto de 1985, del Ayuntamiento de Durango, referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Asistente Social.

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» número 170, de 26 de julio último pasado, se publican las bases del concurso de méritos para el ingreso como funcionario de carrera en el Grupo de Administración Especial, Subgrupo de Técnicos, clase: Técnicos Auxiliares, especialidad: Asistente Social.

El plazo para la presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid». Los sucesivos anuncios referentes a la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya».

Durango, 5 de agosto de 1985.—El Alcalde.—11.360-E (59359).

18137 RESOLUCION de 6 de agosto de 1985, del Ayuntamiento de Alcobendas, referente a la convocatoria para la provisión de dos plazas de Administrativo de Administración General.

Publicadas las bases de convocatoria para la provisión de dos plazas de Administrativos de Administración General, en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», de fecha 1 de agosto de 1985, se podrán presentar instancias de conformidad con lo establecido en las citadas bases a partir del siguiente día en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcobendas, 6 de agosto de 1985.—El Alcalde, José Caballero Domínguez.—11.241-E (59159).

18138 RESOLUCION de 6 de agosto de 1985, del Ayuntamiento de Alcobendas, referente a la convocatoria para la provisión de dos plazas de Administrativo de Administración General, para la promoción interna.

Publicadas las bases de convocatoria para la provisión de dos plazas de Administrativos de Administración General, para la promoción interna, en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», de fecha 5 de agosto de 1985, se podrán presentar instancias de conformidad con lo establecido en las citadas bases a partir del siguiente día en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcobendas, 6 de agosto de 1985.—El Alcalde, José Caballero Domínguez.—11.243-E (59161).

18139 RESOLUCION de 6 de agosto de 1985, de la Diputación Provincial de Cuenca, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Depositario Adjunto.

Se convoca concurso libre de méritos para proveer en propiedad una plaza de Depositario Adjunto de esta excelentísima Diputación Provincial, dotada con el coeficiente retributivo 5; índice de proporcionalidad, 10; dos mensualidades extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias que se establezcan por la Corporación, con arreglo a las normas legales y reglamentarias existentes en su momento.

El plazo de presentación de solicitudes, en la Secretaría General de la excelentísima Diputación, es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La convocatoria y sus bases aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» número 93, correspondiente al día 5 de agosto del año en curso.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Cuenca, 6 de agosto de 1985.—El Presidente.—11.284-E (59294).

18140 RESOLUCION de 6 de agosto de 1985, de la Diputación Provincial de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer plazas de funcionarios de esta Corporación.

En relación con la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 155, de 29 de junio último, sobre relación de puestos vacantes en la plantilla de esta Corporación, para su provisión por el procedimiento de libre designación, el Pleno de esta excelentísima Diputación, en sesión celebrada el 20 de julio pasado, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

«XLVIII.—Escrito de la Dirección General de Administración Local sobre impugnación de la relación de puestos de trabajo: Acto seguido, y a la vista de la Resolución de la Dirección General de Administración Local, fecha en 8 de los corrientes, comunicando la posible impugnación por el Gobierno Civil de la Provincia del acuerdo corporativo, de 18 de marzo último, por el que se aprobaba la relación de puestos vacantes de la plantilla de funcionarios, en base a que la misma no se ajusta a la normativa aplicable, el Pleno, en armonía con los informes emitidos y dictamen de la Comisión Informativa de Gobierno Interior, acuerda, por unanimidad, dejar sin resolver la aludida convocatoria, habida cuenta que no se han creado derechos adquiridos, ni lesionado derechos, ni intereses legítimos, y que se envíe a la Dirección General de Administración Local informe sobre los criterios seguidos por la Corporación para la publicidad de la relación de puestos de trabajo a efectos de cumplimentar el artículo 16 de la Ley 30/1984 sobre movilidad de los funcionarios, y, una vez que se conozca la contestación de dicha Dirección General, se adoptará por la Corporación el acuerdo que proceda.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Córdoba, 6 de agosto de 1985.—El Presidente.—11.280-E (59290).

18141 RESOLUCION de 6 de agosto de 1985, del Ayuntamiento de Alcobendas, referente a la convocatoria para la provisión de nueve plazas de Guardia de la Policía Municipal.

Publicadas las bases de convocatoria para la provisión de nueve plazas de Guardia de la Policía Municipal en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», de fecha 5 de agosto de 1985, se podrán presentar instancias de conformidad con lo establecido en las citadas bases a partir del siguiente día en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcobendas, 8 de agosto de 1985.—El Alcalde, José Caballero Domínguez.—11.242-E (59160).

18142 RESOLUCION de 6 de agosto de 1985, de la Diputación Provincial de Palencia, referente a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición libre, de tres plazas vacantes de Programador.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 91, de fecha 31 de julio de 1985, se publica convocatoria para la provisión mediante concurso-oposición libre, de tres plazas de Programador, vacantes en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, dotadas con el haber correspondiente al nivel de proporcionalidad 6, coeficiente 2,3, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Palencia, 6 de agosto de 1985.—El Presidente.—11.331-E (59334).

18143 RESOLUCION de 6 de agosto de 1985, del Ayuntamiento de Cartagena, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Suboficial de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 172, página 2871, aparecen publicadas las bases para cubrir una plaza, y las que vaguen, de Suboficial de la Policía Municipal, en propiedad de este excelentísimo Ayuntamiento, por el procedimiento de concurso restringido de ascenso.

Para tomar parte en este concurso se exige:

Primero.-Hallarse en situación de servicio activo desempeñando en propiedad la plaza de Sargento de esta Policía Municipal, con una antigüedad mínima de cinco años.

Segundo.-El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a partir de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando justificante de haber hecho efectivo el pago de 3.000 pesetas por derecho de examen.

Tercero.-Los solicitantes a la plaza aportarán los méritos que estimen oportunos.

Cuarto.-Las sucesivas publicaciones relacionadas con este concurso se efectuarán por medio del «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Cartagena, 6 de agosto de 1985.-El Alcalde.-11.323-E (59327).

18144 RESOLUCION de 7 de agosto de 1985, del Ayuntamiento de Paterna, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Administrativos.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 183, de 3 de agosto de 1985, publica edicto anunciando convocatoria para cubrir en propiedad dos plazas vacantes de Administrativos de Administración General -una por oposición libre y otra por turno restringido-; el plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios municipales.

Paterna, 7 de agosto de 1985.-El Alcalde accidental, José María Fabado Guillem.-11.348-E (59348).

18145 RESOLUCION de 7 de agosto de 1985, del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto municipal integrada en el subgrupo de Administración Especial.

En el «Boletín Oficial» de la Comunidad de Madrid» número 184, de 5 de agosto, aparecen publicadas las bases que han de regir el concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto municipal.

El plazo de admisión de instancias se fija en treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», fijándose los derechos de examen en 5.000 pesetas.

Villanueva de la Cañada, 7 de agosto de 1985.-El Alcalde, Luis M. Partida Brunete.-11.240-E (59158).

18146 RESOLUCION de 7 de agosto de 1985, del Ayuntamiento de Paterna, referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas vacantes de Auxiliares de Administración General.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 183, de 3 de agosto de 1985, anuncia convocatoria para cubrir en propiedad, mediante oposición libre, cuatro plazas vacantes de Auxiliares de Administración General; el plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia, y tablón de anuncios municipales.

Paterna, 7 de agosto de 1985.-El Alcalde accidental, José María Fabado Guillem.-11.349-E (59349).

18147 RESOLUCION de 7 de agosto de 1985, de la Diputación Provincial de Huelva, referente a la convocatoria para proveer plazas de funcionarios de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 179, de fecha 6 de agosto de 1985, se publican íntegramente las bases de la convocatoria que han de regir para la provisión en propiedad, mediante el procedimiento de concurso libre, de las plazas vacantes en la plantilla de funcionarios de esta excelentísima Diputación Provincial, que a continuación se relacionan, con expresión de plazas, clasificación, grupo y categoría:

Una. A. Administración General. Técnico Administración General.

Cuatro. D. Administración General. Auxiliar Administración General.

Una. E. Administración General. Subalterno.

Una. A. Administración Especial. Psicólogo.

Una. B. Administración Especial. Aparejador.

Una. C. Administración Especial. Delineante.

Una. C. Administración Especial. Asistente Social.

Una. D. Administración Especial. Encargado Mantenimiento.

Las citadas bases figuran además expuestas en el tablón de anuncios y en el Servicio de Personal de la Corporación.

Las solicitudes para tomar parte en la convocatoria, dirigidas al excelentísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Huelva, deberán presentarse, en impreso timbrado normalizado, que se facilitará en el Servicio de Personal de la Corporación, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Huelva, 7 de agosto de 1985.-El Presidente.-El Secretario.-11.296-E (59306).

18148 RESOLUCION de 7 de agosto de 1985, de la Diputación Provincial de Huelva, referente a la convocatoria para proveer plazas de funcionarios de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 178, de fecha 5 de agosto de 1985, se publican íntegramente las bases de la convocatoria que han de regir para la provisión en propiedad, mediante el procedimiento de promoción interna, previsto en el artículo 22.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, de las plazas vacantes en la plantilla de funcionarios de esta excelentísima Diputación Provincial, que a continuación se señalan con expresión de número, denominación y grupo:

Una. Administrativo Administración General. C.

Cinco. Auxiliares Administración General. D.

Una. Técnico Auxiliar de Electricidad. C.

Una. Oficial de Imprenta. D.

Cinco. Auxiliar de Clínica. E.

Una. Auxiliar Clínica-Laboratorio. E.

Una. DUE. B.

Una. Asistente Social. C.

Las citadas bases figuran además expuestas en el tablón de anuncios y en el Servicio de Personal de la Corporación.

Las solicitudes para tomar parte en la convocatoria, dirigidas al excelentísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Huelva, deberán presentarse, en impreso timbrado normalizado, que se facilitará en el Servicio de Personal de la Corporación, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Huelva, 7 de agosto de 1985.-El Presidente.-El Secretario.-11.295-E (59305).

18149 RESOLUCION de 7 de agosto de 1985, del Ayuntamiento de Laredo, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Jefe de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 124, del 5 de agosto de 1985, se publican las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante el procedimiento de concurso-oposición libre, una plaza de Jefe de la Policía Municipal, con la categoría de Sargento.

La plaza se encuentra encuadrada en el Grupo de Administración Especial, Subgrupo de Servicios Especiales, clase Policía Municipal, con el coeficiente retributivo 2,3, nivel de proporcionalidad 6, y nivel de complemento de destino 14.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes habrán de formularse en documento normalizado, a disposición de los interesados en las oficinas municipales, que para surtir efectos se presentará dentro del plazo establecido.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán sólo en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Laredo, 7 de agosto de 1985.-El Alcalde.-11.275-E (59285).